

## **IK, PROTOCOLO DE SELECCIÓN OFERTA 1 TÉCNICO/A EN TURISMO PARA LA DINAMIZACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN BAZTAN-BIDASOA**

**(contrato de 3,5 meses Nivel B a media jornada con posibilidad de prórroga y de ampliación de jornada).**

### **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- Diplomatura en turismo o equivalente.
- Permiso de conducir B1.
- Ser mayor de edad.
- Conocimientos de euskera (nivel C1/EGA).
- Conocimiento de lengua extranjera –francés o inglés- (B2). Se podrá acreditar mediante la presentación una titulación equivalente a ese nivel.

### **FUNCIONES DEL PUESTO:**

- Realizar las convocatorias de las Comisiones de Dinamización de Baztan-Bidasoa del ámbito turístico –Promoción, Proyectos Estratégicos y Agenda Comarcal-, así como de la Comisión de Seguimiento del Convenio para el Desarrollo Turístico de Baztan Bidasoa.
- Redactar las actas de las reuniones.
- Presentar las propuestas de las Comisiones de Dinamización ante la Comisión de Seguimiento.
- Definir y desarrollar desde el punto de vista técnico las acciones y propuestas que se aprueben.
- Gestión de los expedientes administrativos que se generen en el marco del Convenio para el Desarrollo Turístico de Baztan-Bidasoa.
- Seguimiento y gestión del proyecto de la Vía Verde del Bidasoa, así como del expediente de ayudas financiado por el POCTEFA (proyecto EFA 161/09 CIRCULDOUCE)
- Gestión del presupuesto anual.
- Coordinación con las Agentes de Desarrollo Local de Baztan-Bidasoa.

### **BAREMACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (MAXIMO 20 Puntos)**

#### **1.- FORMACIÓN (Máximo 8 Puntos):**

- 0,5 punto por cada 50 horas de formación en materia turística homologada o reconocida por la administración pública.
- 1 punto por cada certificado de conocimiento de idioma extranjero –de francés e inglés- de nivel B2 (siempre que sea diferente del acreditado como cumplimiento de requisito mínimo).
- 2 puntos por cada certificado de conocimiento de idioma extranjero –de francés e inglés- de nivel C1 (siempre que sea diferente del acreditado como cumplimiento de requisito mínimo)

#### **2.- EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 12 Puntos):**

- Por cada año de experiencia a jornada completa en puestos de información y gestión turística en administraciones públicas 2 puntos (máximo 6 puntos).
- Por cada año de trabajo a jornada completa en puestos de información y gestión turística en empresas privadas 1 punto (máximo 4 puntos).

- Por cada año de trabajo a jornada completa en gestión de proyectos 1 punto (máximo 2 puntos).
- Los periodos de trabajo inferiores al año o a la jornada completa se fraccionará proporcionalmente.

### 3.- DOCUMENTOS A APORTAR

- Cada uno de los aspirantes deberán enviar a la dirección **info@cederna.es** Curriculum Vitae así como fotocopia compulsada de los diferentes títulos académicos, formación complementaria, certificados de idiomas y experiencia laboral. **Fecha límite: 4 de septiembre de 2015. El título del e-mail será: "Baztan-Bidasoa Turismo Teknikaria"**
- La experiencia laboral deberá demostrarse aportando fotocopias de la vida laboral o certificados de empresa en el momento de la entrega del CV.
- **EUSKERA:** Es un puesto para una persona vascoparlante. Su dominio de este idioma quedará acreditado en la entrevista de trabajo.
- **FRANCÉS E INGLÉS:** Se exige al menos un título equivalente al nivel B2 en uno de los dos idiomas.

### **PRUEBA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO (se decidirá si se realiza esta prueba en función de la cantidad de currículums que se reciban)**

- Lugar: Mancomunidad de Malerreka (Doneztebe/ Santesteban)
- Día: A determinar (finales de Junio-Principios de Julio)
- Hora: 9:00 (Duración estimada 2 horas 30 minutos)
- Responsable: Tribunal
- Contenido:
  - Constará de dos ejercicios:
    - Ejercicio 1: preguntas tipo test sobre la oferta turística de Baztan-Bidasoa (puntuación máxima 20 puntos)
    - Ejercicio 2: y/o desarrollo de una propuesta de plan de acción relacionado con el ámbito turístico de Baztan-Bidasoa (30 puntos).

Nota: las pruebas se realizarán en euskera.

### **ENTREVISTA DIAGNÓSTICA (Máx. 30 Puntos.)**

-Entrevista diagnóstica (puntuación máxima 30 puntos)

Nota: la entrevista se realizará en euskera.

### **TRIBUNAL:**

El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

-Presidente: Miembro de la Junta Directiva de Cederna Garalur de Baztan-Bidasoa  
Suplente: Miembro de la Junta Directiva de Cederna Garalur de Baztan Bidasoa

-Vocal: Representante del Ayuntamiento de Donamaria.  
Suplente: Representante del Ayuntamiento de Ituren.

-Vocal: AEDL de Bortziriak-Malerreka-Bertizarana  
Suplente: AEDL de Mendialdea



-Vocal: Técnica de Turismo de Cederna Garalur.  
Suplente: Técnica de Turismo de Cederna Garalur.

-Secretario: Director-Gerente de Cederna Garalur  
Suplente: Quien determine el Secretario.

El Tribunal deberá constituirse antes de las pruebas selectivas.

Teléfono de contacto: 948 20 66 97/ [info@cederna.es](mailto:info@cederna.es)

